

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **20 de noviembre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de noviembre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1191/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 18. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA EN SU MODALIDAD DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL PARA 2024.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria de 2023 de Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Córdoba en sus modalidad de Ayudas de Emergencia Social, de conformidad con el informe emitido por el Jefe del Departamento de Administración de Servicios Sociales, con CSV 4a804ea03990b945b0b6191c37bde522ed6535c1.-

SEGUNDO.- Al tratarse de una Convocatoria de tramitación anticipada, las cuantías máximas tendrán carácter estimado, por lo que la concesión de ayudas quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión.-

TERCERO.- Publicar la Convocatoria de 2024, que figura en su expediente con CSV 903e0804169646c1b53c04f01f61f2c47d0ffa54, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

1 de 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

526559a82acd95b05e5fe8dc2f91072a199f1dbd

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

24/11/2023 13:38:00 CET
27/11/2023 09:33:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 4bb345930242920fd5d30414ce8d4590c11944c8bdfa390200487a49fc91688bed9430330357e36e8973e0c8aaa6f76dfdda825b1eb8623d7e8a79d979f2a96 | PÁG. 2 DE 3

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

526559a82acd95b05e5fe8dc2f91072a199f1dbd

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

24/11/2023 13:38:00 CET
27/11/2023 09:33:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

526559a82acd95b05e5fe8dc2f91072a199f1dbd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4bb34593024f2920fd5d304114ce8d4590c11944c8bdfa390200487a49fc91688bed9430330357e36e8973e0c8aaa6f76dfdda825b1eb8623d7e8a79d979f2a96

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0003669 2023 00000000000000000000000018446726

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 24/11/2023 12:59:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 526559a82acd95b05e5fe8dc2f91072a199f1dbd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf